

INVITACIÓN PÚBLICA No. IP-1567-2025

OBJETO: Contratar una solución tecnológica en la modalidad de Software as a Service (SaaS), que permita la implementación y operación de la Plataforma de Productos y Servicios Crediticios del ICETEX, que integre los procesos de gestión comercial, originación, legalización, administración y recaudo de productos financieros y de servicios complementarios ofrecidos por la entidad, garantizando su interoperabilidad con los sistemas de información existentes y su alineación con los lineamientos institucionales.

INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR

Nombre	UNIÓN TEMPORAL ICETEX 2016	
Identificación	901. 034.103-5	
Representante Legal	José Heriberto Fernández García	
Identificación Representante Legal	C.C. No. 88.159.098	
Integrante 1 Unión Temporal	OSP International CALA S.A.S.	NIT 8301056217
Integrante 1 Unión Temporal	GRUPO KRITERION S.A.S	NIT 8001969426
Domicilio:	Bogotá D.C.	

Carta de presentación de la propuesta y pacto de integridad (FORMATO N°. 1).

Debe ser firmada por el proponente: persona natural, representante legal para personas jurídicas, persona designada para representarlo en caso de consorcio o unión temporal, o apoderado debidamente constituido, evento en el cual se debe anexar el poder autenticado donde se especifique si se otorga poder para presentar la oferta, o participar en todo el certamen de selección. El poder para presentar la propuesta también podrá incluir la facultad, en caso de aceptarse la oferta, para suscribir el contrato respectivo. En caso contrario, hay que señalar que el apoderado solo tiene la facultad para presentar la oferta y señalar en forma expresa el nombre del Representante Legal que se reserva la facultad de suscribir el contrato.

El oferente aporta los formatos de carta de presentación y pacto de integridad correctamente.

Documento firmado por el Representante legal del Proponente: José Heriberto Fernández García CC 88.159.098 de Pamplona

Adicional presenta PACTO DE INTEGRIDAD firmado

CUMPLE

Copia de la cédula de ciudadanía y libreta militar del Representante Legal.

El proponente deberá aportar fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal de la persona jurídica o de la persona natural o de cada uno de los de los integrantes del consorcios o uniones temporales, según sea el caso.

Se aporta copia de la cédula de las siguientes personas:

- José Heriberto Fernández García CC 88.159.098 de Pamplona - Representante Legal de la Unión Temporal

Se adjunta libreta Militar - 74100410102

- Martha Lucia Porras Castellanos CC 39.540.843 de Bogotá - Representante legal de GRUPO KRITERION S.A.S

CUMPLE

Documento de conformación del consorcio o de la unión temporal.

Si la oferta es presentada por un Consorcio o una Unión Temporal, en la carta de presentación de la oferta se debe indicar el nombre del consorcio o unión temporal y además el nombre de los integrantes del mismo, así como tener en cuenta lo expuesto en las bases del certamen.

El proponente ajusto el Documento de conformación del consorcio o de la unión temporal, mediante el Formato No. 3 - F500 Formato Conformación consorcio V3 enviado el 23 de enero de 2026

CUMPLE

Certificado de existencia y representación legal y/o Registro Mercantil de Persona Natural.

Si la oferta la presenta una persona jurídica, debe allegar el certificado de existencia y representación legal, expedido por la respectiva Cámara de Comercio dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de recepción de ofertas en el presente certamen de contratación, donde conste que su objeto social esté directamente relacionado con el objeto de la presente contratación, duración y nombre de su representante legal o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades.

- OSP International CALA S.A.S. - NIT 830.105.621-7, certificado de existencia y representación legal de fecha 26 de diciembre de 2025, con **objeto social**. "El objeto de la Sociedad es la realización y ejecución de cualquier actividad comercial, industrial, de servicios, de consultoría y/o de interventoría, lícita, en Colombia o en el exterior, incluidos servicios de fábrica de software en todas sus etapas, planificación, análisis, diseño, desarrollo, pruebas, implementación, documentación, capacitación, soporte y mantenimiento de software"

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

- GRUPO KRITERION S.A.S. - NIT 800.196.942-6, certificado de existencia y representación legal de fecha 29 de diciembre de 2025, con **objeto social**. ".....Gerencia de Proyectos y afines, análisis, diseño, desarrollo e implementación de software, soluciones tecnológicas y Sistemas de Información, Servicios de Tercerización de Procesos aplicando tecnología, Implementación de Soluciones de Biometría, Servicios de Tecnologías de la Información, Fabrica de Software, Arquitectura Empresarial"

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 28 de abril de 2116.

CUMPLE

Autorización para contratar.

En caso de existir limitaciones en las facultades del representante legal señaladas en los estatutos, el Oferente deberá anexar copia del Acta de Junta de Socios o Junta Directiva u órgano competente, según el caso, donde se le autorice para comprometer a la sociedad en la contratación y suscribir los documentos que se requieran en su desarrollo y para constituir el consorcio o la unión temporal, si a ello hubiere lugar.	El oferente aporta los formatos de carta de presentación y pacto de integridad correctamente. Documento firmado por el Representante legal del Proponente: José Heriberto Fernández García CC 88.159.098 de Pamplona	CUMPLE
Certificado de inscripción en el registro único de proponentes RUP.		
Los interesados en participar en este certamen deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes. El proponente debe presentar RUP con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario a la fecha de la presentación de las ofertas en el presente certamen de selección. Los proponentes deben estar inscritos en el Registro Único de Proponentes RUP, y acreditar su inscripción y renovación al momento de presentación de la oferta. La información registrada en el RUP y que sea objeto de verificación en este certamen, deberá encontrarse en firme al momento de Apertura del sobre habilitante	- OSP International CALA S.A.S. - NIT 830.105.621-7 RUP de fecha 30 DE DICIEMBRE DE 2025 FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2011/09/14 FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: <u>2025/04/24</u> - GRUPO KRITERION S.A.S. - NIT 800.196.942-6 RUP de fecha 29 DE DICIEMBRE DE 2025 FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2016/07/25 FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: <u>2025/04/11</u>	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT.		
Con el fin de conocer el régimen tributario a que pertenece el Oferente, deberá presentarse con la oferta el Registro Único Tributario, expedido por la Dirección General de Impuestos Nacionales, donde aparezca claramente el NIT del Oferente su razón social y obligaciones tributarias. En caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de los integrantes deberá aportar este documento. Las personas jurídicas extranjeras sin sucursal en Colombia y las personas naturales sin domicilio en Colombia, no deben presentar el Registro Único Tributario (RUT), toda vez que en él se deben inscribir toda persona natural o jurídica que deba cumplir obligaciones administradas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia. Sin perjuicio de lo anterior, en caso de que el adjudicatario sea una persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia o una persona natural sin domicilio en Colombia, esta deberá inscribirse en el Registro Único Tributario (RUT).	RUT - UNION TEMPORAL ICETEX 2016 - NIT 9 0 1 0 3 4 1 0 3 - 5 Fecha generación documento PDF: 07-11-2025 08:03:55AM	CUMPLE
Garantía de seriedad del ofrecimiento		
Los oferentes deberán otorgar como mecanismo de cobertura, una póliza de seguros expedida en formato PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR ANTE ENTIDADES PÚBLICAS CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN. El valor de esta garantía no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial de la invitación y su vigencia se extenderá hasta la expedición de la garantía que ampara los riesgos propios del contrato; las cifras del valor de la póliza deben expresarse en pesos, sin utilizar decimales, para lo cual se aproximará al múltiplo de mil inmediato, teniendo en cuenta reducir al valor inferior si el decimal es de 1 a 49 y aproximar al siguiente superior, si el decimal es de 50 a 99.	Compañía: Seguros del Estado Número: 11-45-101180264 Anexo: 0 Fecha de expedición: 26/12/2025 Vigencia. Desde 06/01/2026 hasta 30/04/2026 Suma Asegurada: \$5.314.906.100	CUMPLE
Certificación expedida sobre pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales		
Acreditar, con la certificación respectiva, estar dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta, a paz y salvo con el pago de obligaciones asumidas por concepto de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Dicha certificación deberá encontrarse suscrita por la persona natural o su contador, o por el revisor fiscal o representante legal de la persona jurídica, según sea el caso o el documento que haga sus veces en el país de origen el caso de Personas Jurídicas Extranjeras sin Sucursal ni domicilio en Colombia. En caso de ofertas conjuntas, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar este documento. Fotocopia Tarjeta Profesional del Contador Público o del Revisor Fiscal, cuando a ello haya lugar y certificado de la Junta Central de Contadores vigente.	- OSP International CALA S.A.S. - NIT 830.105.621-7 Revisor Fiscal: LAURA DANIELA VALDIRI ROMERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.014.269.122 de Bogotá Tarjeta Profesional (Revisor Fiscal) No. T.P. 265394 - T Designada por Russell Bedford RBG S.A.S BIC Certificado Junta Central de Contadores 16 días del mes de Octubre de 2025 - GRUPO KRITERION S.A.S. - NIT 800.196.942-6 Revisor Fiscal: KATHERIN LOZADA AGUIRRE, identificada con cédula de ciudadanía No.1.070.961.387 de Facatativá Tarjeta Profesional número 194025-T Certificado Junta Central de Contadores 13 días del mes de Noviembre de 2025	CUMPLE
Certificados		CUMPLE
Certificado de Antecedentes Judiciales del Representante Legal	Validado por la entidad los antecedentes del representante legal. De fecha 13 de enero de 2026	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Representante Legal y la Empresa, expedido por la Procuraduría General de la Nación	Validado por la entidad los antecedentes del representante legal. De fecha 13 de enero de 2026	CUMPLE

Certificado de Responsabilidad Fiscal del Representante Legal y la Empresa, expedido por la Contraloría General de la República.	Validado por la entidad los antecedentes del representante legal. De fecha 13 de enero de 2026	CUMPLE
Verificación Registro Nacional Medidas Correctivas (RNMC) (art. 183 Ley 1801 de 2016).	Validado por la entidad los antecedentes del representante legal. De fecha 13 de enero de 2026	CUMPLE
Certificado de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.	Validado por la entidad los antecedentes del representante legal. De fecha 13 de enero de 2026	CUMPLE
•Consulta de Inhabilitaciones por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. (Ley 1918 de 2018).	Validado por la entidad los antecedentes del representante legal. De fecha 13 de enero de 2026	CUMPLE
POLÍTICAS Y CONTROL RELACIONADOS CON EL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO SARLAFT	Correo de validación 7 de enero de 2026 por el Oficial de Cumplimiento de la Entidad	CUMPLE
Resultado verificación de requisitos habilitantes de capacidad jurídica	El proponente ajusto el Documento de conformación del consorcio o de la unión temporal, mediante el Formato No. 3 - F500 Formato Conformación consorcio V3 enviado el 23 de enero de 2026	
Bogotá D.C., 23 de enero de 2026		
Evaluador Jurídico: Yordan Zamora Gutiérrez – Asesor Grupo de Contratación		